_DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N.º E-DEX03004-2025

DECRETO EXENTO QUE APRUEBA PROGRAMA **"VALLENAR VIVE LA FIESTA DE LA NIÑEZ"**

Vallenar, 10/07/2025

1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.

2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica **"Vallenar Vive la Fiesta de la Niñez".**

3.-Memo N°DDC-MO1645-2025, de fecha 02 de julio del 2025, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.

4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° DAF-C02566- 2025, de fecha 09 de julio 2025.

5.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.

6.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

7.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

8.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese Programación Específica denominada **"Vallenar Vive la Fiesta de la Niñez"** y su Presupuesto, por un monto de **$16.000.000**- con recursos municipales.

2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD: "Vallenar Vive la Fiesta de la Niñez"

Detalle	Monto	Imputación	Área Gestión
Servicios de Producción y Desarrollo Eventos	**$16.000.000.-**	**215.22.08.011.000.000**	**3-23-23**
Total	**$16.000.000.-**		

3.– Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

MLRP /maaz

Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)
Fecha: 10/07/2025 11:40:37 -0400

Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 10/07/2025 11:02:56 -0400

~~Distribución: Administración Municipal, DAF, Transparencia, Control Interno, DIDECO.~~

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : qhb320250710-57248